



Resolución Ministerial

N° 132 -2021-MINCETUR

Lima, **09 AGO 2021**

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 08-2021-MINCETUR, se designó al señor JAVIER MIGUEL MASÍAS ASTENGO, en el cargo de Director Ejecutivo del Plan COPESCO Nacional del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la designación descrita en el párrafo precedente;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y sus modificatorias y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-2002-MINCETUR y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación del señor JAVIER MIGUEL MASÍAS ASTENGO en el cargo de Director Ejecutivo del Plan COPESCO Nacional del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, efectuada mediante Resolución Ministerial N° 08-2021-MINCETUR, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Remitir copia de la presente Resolución a la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración, del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese.

ROBERTO SÁNCHEZ PALOMINO
Ministro de Comercio Exterior y Turismo

